



1. Objetivo

Fomentar la práctica de la orientación deportiva entre jóvenes de 11 a 16 años en un entorno competitivo, desarrollando las pruebas de forma estructurada y rigurosa, siguiendo criterios similares a los de las competiciones oficiales, con el fin de preparar a los participantes para futuras fases provinciales y regionales, en caso de querer participar.

2. Fechas y Duración

- Inicio: Octubre de 2025
- Finalización: Abril de 2026
- Número de pruebas: 6

3. Categorías

Categoría	Año de nacimiento	Edad	Sexo
Alevín	2014-2015	11 y 12 años	Masculino / Femenino
Infantil	2012-2013	13 y 14 años	Masculino / Femenino
Cadete	2010-2011	15 y 16 años	Masculino / Femenino

4. Formato de Competición

- Individual: Cada participante realiza el recorrido de forma individual.
- Sistema de puntuación:
 - ✓ En cada prueba se otorgarán puntos según la posición obtenida en la clasificación de su categoría y sexo.
 - ✓ Al finalizar la liga, se sumarán las 4 mejores puntuaciones obtenidas por cada participante a lo largo de las 6 pruebas.
 - ✓ En caso de empate en la clasificación final, se mantendrá el empate sin aplicar criterios de desempate.
 - ✓ La puntuación se asignará de la siguiente manera:

Puesto	Puntos
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	18
6º	16
7º	16
8º	14
9º	14
10º	12

Puesto	Puntos
11º	12
12º	10
13º	10
14º	8
15º	8
16º	6
17º	6
18º	4
19º	4
20º	2

- ✓ A partir del puesto 20º los puntos obtenidos será 2.



Reglamento de la Liga Escolar de Orientación (OPEN ROJO) Burgos 2025-2026



5. Inscripciones

- La inscripción general a la liga se realizará a través del Club TJALVE al inicio del curso escolar, a través del correo electrónico escolarestjolve@gmail.com, indicando nombre y apellidos del participante, colegio al que pertenece y año de nacimiento.
- Si algún participante se quisiera apuntar una vez iniciada la competición, deberá ponerse en contacto con el club para indicárselo.
- Para participar en cada prueba concreta, será necesario inscribirse individualmente a través de la **convocatoria oficial del Ayuntamiento de Burgos**.
- La participación está sujeta a la aceptación de las normas y a la entrega de la autorización paterna/materna correspondiente.

6. Normas Generales.

- El recorrido debe completarse en el orden / formato indicado en el mapa.
- Se utilizará sistema de control electrónico (Sportident). Cada participante deberá utilizar una tarjeta electrónica propia o alquilada a la organización, que será la misma durante toda la liga y funcionará como su identificador personal (tipo dorsal).
- Es obligatorio pasar por meta, incluso si no se ha completado el recorrido.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos de navegación.
- Está prohibido seguir a otros corredores, recibir ayuda externa o intercambiar información durante la prueba.
- Se debe respetar el entorno: zonas ajardinadas, cultivos y propiedades privadas están prohibidas.
- La participación en la liga escolar de competición no tiene un coste, siendo el único requisito el compromiso con la competición y el entorno.

7. Seguridad y Responsabilidad

- Los menores deberán contar con autorización firmada por sus tutores legales.
- La organización no se hace responsable de objetos personales extraviados.

8. Premios

- Al finalizar el campeonato se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.
- Además, se entregará un detalle a todos los participantes que hayan realizado al menos 4 de las 6 pruebas del circuito.
- No se entregarán premios individuales en cada prueba, ya que el reconocimiento se centrará en la clasificación final de la liga.

9. Comunicación

- Se creará un grupo de WhatsApp específico para la competición.
- A través de este grupo se trasladará la información relativa a cada carrera, incluyendo horarios de salida y otras indicaciones importantes para los participantes.